



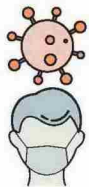
► La rectora de la UJI, Eva Alcón, se reunió con los vicerrectores.

**EN EL PRÓXIMO CURSO 2020/21**

# La UJI obligará el uso de mascarilla y reducirá el aforo de las aulas a la mitad

◉ **Habrán prácticas presenciales, pero se garantizará la distancia mínima de seguridad**

**DAVID RAMÍREZ**  
dramirezjimenez@mediterraneo.elperiodico.com  
CASTELLÓN



Con el curso académico 2019-2020 encarrando la recta final, la Universitat Jaume I ya planifica el próximo, que arrancará bajo la modalidad semipresencial con clases teóricas a distancia y sesiones prácticas (laboratorios, seminarios y talleres) preferentemente de manera presencial.

El consejo de dirección de la Jaume I tiene previsto incluir una limitación de aforo del 50% en las aulas para garantizar la distancia física, el uso obligado de mascarillas y otras medidas de seguridad y prevención, como la elaboración de horarios escalonados siempre que sea posible para reducir las aglomeraciones.

Respecto al próximo curso, la rectora de la UJI, Eva Alcón, explica que «hay necesidad de elaborar horarios, distribuir la docencia entre el profesorado, reservar espacios docentes y adaptar las asignaturas a la semipresencialidad y, así, planificar la actividad académica de la mejor manera posible». En este sentido, reconoce que el grado de incertidumbre que todavía existe en el país «supone una dificultad añadida en la planificación docente».

La rectora, junto con la vicerrectora de Estudios y Docencia, Isabel García Izquierdo, y el vi-

cerrector de Profesorado y Ordenación Académica, Ximo Gual, mantuvieron una reunión con las direcciones de los centros valencianos para compartir la guía de adaptación de la docencia del curso en la denominada nueva normalidad y definir cómo se concretará la semipresencialidad en cada centro desde ahora.

**COORDINACIÓN** // En cuanto al camino a seguir, Alcón afirma que debe ser un proyecto común con el resto de universidades. «Los centros son los encargados de planificar la docencia, pero necesitan unas líneas básicas de actuación suficientemente flexibles para poder adaptarse a las singularidades de sus titulaciones. Y añade: «Estos criterios generales y comunes forman parte de la guía para la adaptación de la docencia del curso 2020-2021 a la nueva normalidad, que se ajustará a las instrucciones que dictan las autoridades en materia sanitaria y educativa en función de la evolución de la pandemia».

Por último, Alcón recalca que la UJI es una universidad presencial y, por lo tanto, esta planificación semipresencial de la docencia responde a una situación excepcional y tiene «carácter temporal». En todo caso, señala: «Tenemos que ser conscientes que toda la actividad académica tendrá que tener capacidad suficiente para adaptarse a la evolución de la pandemia». Por lo que no descartan que si la epidemia va remitiendo con el curso ya iniciado, se pueda adaptar el programa a un nuevo contexto educativo y volver a diseñar un plan de regreso a la docencia presencial en el campus de Riu Sec. ≡